Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público	Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:	
Aclaración: Galdino Valdez	
C.I.: 2896425	
Fecha: 07-08-15	Hora: 09:20
Sello:	

Nota UOC N° 2076/2015

FUNERARIA AURORA
Prof. Chávez 1288 c/ Sta. Rosa
Tel.: 604019

Asunción, 07 de agosto de 2015

Señores:
FUNERARIA AURORA de Galdino Valdez González
Prof. Chávez N° 1288 e/ Sacramento y Santa Rosa
Teléf.: 021 604.019
Presente

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 23/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 3716 de fecha 04 de agosto de 2015, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 23/2015 para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"**, llevada a cabo en fecha 13 de julio de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones: a)** Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, **b)** Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, **c)** Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal **d)** En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes, **e)** fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante **f)** constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006 y la **g)** Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Se aclara que todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, excepto el punto g), ya que dicho documento deberá ser original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ecot. Guido J. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos